



CORTES GENERALES

*Tribunal de la Oposición del
Cuerpo de Asesores Facultativos
especialidad Informática*

RESOLUCIÓN DE 19 DE JULIO DE 2011, DEL TRIBUNAL DESIGNADO PARA JUZGAR LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE TRES PLAZAS DEL CUERPO DE ASESORES FACULTATIVOS DE LAS CORTES GENERALES, ESPECIALIDAD INFORMÁTICA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE CANDIDATOS QUE HAN APROBADO EL TERCER EJERCICIO Y SE CONVOCA A LOS ASPIRANTES PARA LA REALIZACIÓN DEL CUARTO EJERCICIO DE DICHA OPOSICIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en la base Sexta de la convocatoria de la oposición para la provisión de tres plazas del Cuerpo de Asesores Facultativos de las Cortes Generales, especialidad Informática, convocada por Resolución de 21 de septiembre de 2009, de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, reunidas en sesión conjunta, publicada en el Boletín Oficial del Estado, número 256 y en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, Sección Cortes Generales, Serie B, número 78, de 23 de octubre de 2009, el Tribunal calificador de la citada oposición, ha acordado lo siguiente:

Primero. Ordenar la publicación en las páginas web del Congreso de los Diputados y del Senado, así como en los tablones de anuncios de ambas Cámaras, de la relación de aspirantes que han aprobado el tercer ejercicio, con expresión de las calificaciones obtenidas, que figura como anexo a esta Resolución.

Segundo. Convocar al aspirante aprobado para la realización del cuarto ejercicio, el día 20 de julio, a las 11:00 horas, en la Sala Sagasta del edificio Ampliación I del Congreso de los Diputados. El aspirante accederá a la Cámara por la entrada situada en la carrera de San Jerónimo s/n.

El aspirante habrá de presentar, inexcusablemente, el original de su documento nacional de identidad, carné de conducir o pasaporte, únicos documentos válidos para acreditar su identidad.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, recurso ante las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, reunidas en sesión conjunta, de conformidad con lo establecido en la base Decimotercera de la convocatoria, así como en la Norma sexta.3 de las de las Normas sobre composición y funcionamiento de los Tribunales calificadores de las pruebas selectivas para el acceso a los Cuerpos de funcionarios de las Cortes Generales, aprobadas por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado en su reunión conjunta del día 8 de abril de 1991.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de julio de 2011.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Javier de Andrés Blasco



CORTES GENERALES

*Tribunal de la Oposición del
Cuerpo de Asesores Facultativos
especialidad Informática*

ANEXO

Relación de aspirantes aprobados en el tercer ejercicio

Apellidos y nombre	Calificación
JIMÉNEZ MARTÍN, JOSÉ ANDRÉS	16,00